



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CUCUNUBÁ
CUNDINAMARCA

AVISO DE CONVOCATORIA		
Código	Versión	Página 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA																																													
1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de Cucunubá Cundinamarca, ubicada en la calle 3 No.2-35 segundo Piso del mismo municipio.																																												
2. Medios de contacto con la entidad:	Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación No. SAMC-014-2026; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en el pliego de condiciones del proceso. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Cucunubá por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Cucunubá debe responder las comunicaciones recibidas por escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde. No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.																																												
3. Objeto del contrato y propuesta técnica	El Municipio de Cucunubá, debe contratar la ejecución para el “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA Y/O RADIO ENLACE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA” PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA Se verificarán los documentos de contenido técnico y el cumplimiento total de las especificaciones solicitadas para la contratación propiamente dicha. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA – CANTIDADES <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>GLB/UND</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td colspan="4">CENTROS DE MONITOREO</td></tr><tr><td>1</td><td>SUMINISTRO INSTALACION Y CONFIGURACION:NVR 32CH H.265+ DECODIFICACION 4CH@4K O 16CH@2MP AB ENTRADA 320MBPS 8 SATA 2 HDMI : IP Serie: IP Pro, T ipo: NVR IP Número de Canales: 16CH Resolución Máxima: Hasta 12MP Capacidad de Decodificación: 16CH@1080P Ancho de Banda de Entrada (Mbps): Entrada 320Mbps, Analíticas: ANPR (Deteccion de Placas), Búsqueda Inteligente, Conteo de Personas, Cruce de línea e intrusión, Detección de movimiento, Detección Facial, Fisheye Dewarping, Mapa de calor, Objetos sustraídos o abandonados, POS, Cornpresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, MJPEG, Número de HDD: 2 SATA Capacidad HDD: HASTA 10TB Salidas HDMI: 1P HDMI Salidas VGA: 1 P VGA Resolución máxima salida HDMI 1: HDM11 (3840 x 2160)/30Hz Interfa z de red: RJ45 10/100/1000 M bps Cantidad Puertos RJ45: 1 P RJ45 E/S Alarma: E/S Alarma 4/2 Reproducción simultánea: Reproducción sirnultánea 16-ch Consumo sin HDD: 9.SW</td><td>UND</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Disco duro interno NAS HDD de 8 TB, SATA de 3.5 pulgadas, 6 Gb/s, 7200 RPM, caché de 256 MB para almacenamiento conectado</td><td>UND</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>Switch 24 Puertos Gigabit Escritorio/rack</td><td>UND</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="4">CAMARAS MUNICIPALES</td></tr><tr><td>4</td><td>SUMINISTRO CAMARA IP BULLET FIJA CAMARACAMARA IP BALA SEMIMETALICA 4MP LENTE . 2,8 - 12MM FOV 98° - 31° DWDR IR 50M H.265+ POE IP67 CON ADAPTADOR DE CORRIENTE INSTALADA EN POSTE CON CINTA BANDIT Y HEBILLA</td><td>GLB</td><td>4</td></tr><tr><td>5</td><td>Ups 500va Regulador De VoltajeAutosoporta y poteje punto de de Camara en Cada Poste</td><td>UND</td><td>30</td></tr><tr><td>6</td><td>FIBRA OPTICA TIPO DROP 4 HILOS PARA ENLACE DE PUNTOS DE CAMARAS INCLUYE COMUNICACIÓN DIRECTA DESDE POSTE DE UBICACIÓN DE CAMARA HASTA LA ALCALDIA MUNICIPAL O ESTACION DE POLICIA PUNTO MAS CERCANO DE ENLACE</td><td>GL</td><td>4000</td></tr><tr><td>7</td><td>Convertidor De Medios Transceiver Un 1 Hilo Gigabit (par)a+b CONVERSION DE FIBRA A UTP PAR POR PUNTO DE CAMARA. Con AUTOATENUADOR ALTA CALIDAD</td><td>PAR</td><td>40</td></tr><tr><td>8</td><td>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTOS DESMONTAJE Y MONTAJES DE CAMARAS PTZ Y CAMARAS FIJAS EXISTENTES, REPARACION PUNTO ELECTRICO REEMPLAZO DEENLACE DE</td><td>GL</td><td>40</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	GLB/UND	CANTIDAD	CENTROS DE MONITOREO				1	SUMINISTRO INSTALACION Y CONFIGURACION:NVR 32CH H.265+ DECODIFICACION 4CH@4K O 16CH@2MP AB ENTRADA 320MBPS 8 SATA 2 HDMI : IP Serie: IP Pro, T ipo: NVR IP Número de Canales: 16CH Resolución Máxima: Hasta 12MP Capacidad de Decodificación: 16CH@1080P Ancho de Banda de Entrada (Mbps): Entrada 320Mbps, Analíticas: ANPR (Deteccion de Placas), Búsqueda Inteligente, Conteo de Personas, Cruce de línea e intrusión, Detección de movimiento, Detección Facial, Fisheye Dewarping, Mapa de calor, Objetos sustraídos o abandonados, POS, Cornpresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, MJPEG, Número de HDD: 2 SATA Capacidad HDD: HASTA 10TB Salidas HDMI: 1P HDMI Salidas VGA: 1 P VGA Resolución máxima salida HDMI 1: HDM11 (3840 x 2160)/30Hz Interfa z de red: RJ45 10/100/1000 M bps Cantidad Puertos RJ45: 1 P RJ45 E/S Alarma: E/S Alarma 4/2 Reproducción simultánea: Reproducción sirnultánea 16-ch Consumo sin HDD: 9.SW	UND	1	2	Disco duro interno NAS HDD de 8 TB, SATA de 3.5 pulgadas, 6 Gb/s, 7200 RPM, caché de 256 MB para almacenamiento conectado	UND	2	3	Switch 24 Puertos Gigabit Escritorio/rack	UND	2	CAMARAS MUNICIPALES				4	SUMINISTRO CAMARA IP BULLET FIJA CAMARACAMARA IP BALA SEMIMETALICA 4MP LENTE . 2,8 - 12MM FOV 98° - 31° DWDR IR 50M H.265+ POE IP67 CON ADAPTADOR DE CORRIENTE INSTALADA EN POSTE CON CINTA BANDIT Y HEBILLA	GLB	4	5	Ups 500va Regulador De VoltajeAutosoporta y poteje punto de de Camara en Cada Poste	UND	30	6	FIBRA OPTICA TIPO DROP 4 HILOS PARA ENLACE DE PUNTOS DE CAMARAS INCLUYE COMUNICACIÓN DIRECTA DESDE POSTE DE UBICACIÓN DE CAMARA HASTA LA ALCALDIA MUNICIPAL O ESTACION DE POLICIA PUNTO MAS CERCANO DE ENLACE	GL	4000	7	Convertidor De Medios Transceiver Un 1 Hilo Gigabit (par)a+b CONVERSION DE FIBRA A UTP PAR POR PUNTO DE CAMARA. Con AUTOATENUADOR ALTA CALIDAD	PAR	40	8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTOS DESMONTAJE Y MONTAJES DE CAMARAS PTZ Y CAMARAS FIJAS EXISTENTES, REPARACION PUNTO ELECTRICO REEMPLAZO DEENLACE DE	GL	40
ITEM	DESCRIPCIÓN	GLB/UND	CANTIDAD																																										
CENTROS DE MONITOREO																																													
1	SUMINISTRO INSTALACION Y CONFIGURACION:NVR 32CH H.265+ DECODIFICACION 4CH@4K O 16CH@2MP AB ENTRADA 320MBPS 8 SATA 2 HDMI : IP Serie: IP Pro, T ipo: NVR IP Número de Canales: 16CH Resolución Máxima: Hasta 12MP Capacidad de Decodificación: 16CH@1080P Ancho de Banda de Entrada (Mbps): Entrada 320Mbps, Analíticas: ANPR (Deteccion de Placas), Búsqueda Inteligente, Conteo de Personas, Cruce de línea e intrusión, Detección de movimiento, Detección Facial, Fisheye Dewarping, Mapa de calor, Objetos sustraídos o abandonados, POS, Cornpresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, MJPEG, Número de HDD: 2 SATA Capacidad HDD: HASTA 10TB Salidas HDMI: 1P HDMI Salidas VGA: 1 P VGA Resolución máxima salida HDMI 1: HDM11 (3840 x 2160)/30Hz Interfa z de red: RJ45 10/100/1000 M bps Cantidad Puertos RJ45: 1 P RJ45 E/S Alarma: E/S Alarma 4/2 Reproducción simultánea: Reproducción sirnultánea 16-ch Consumo sin HDD: 9.SW	UND	1																																										
2	Disco duro interno NAS HDD de 8 TB, SATA de 3.5 pulgadas, 6 Gb/s, 7200 RPM, caché de 256 MB para almacenamiento conectado	UND	2																																										
3	Switch 24 Puertos Gigabit Escritorio/rack	UND	2																																										
CAMARAS MUNICIPALES																																													
4	SUMINISTRO CAMARA IP BULLET FIJA CAMARACAMARA IP BALA SEMIMETALICA 4MP LENTE . 2,8 - 12MM FOV 98° - 31° DWDR IR 50M H.265+ POE IP67 CON ADAPTADOR DE CORRIENTE INSTALADA EN POSTE CON CINTA BANDIT Y HEBILLA	GLB	4																																										
5	Ups 500va Regulador De VoltajeAutosoporta y poteje punto de de Camara en Cada Poste	UND	30																																										
6	FIBRA OPTICA TIPO DROP 4 HILOS PARA ENLACE DE PUNTOS DE CAMARAS INCLUYE COMUNICACIÓN DIRECTA DESDE POSTE DE UBICACIÓN DE CAMARA HASTA LA ALCALDIA MUNICIPAL O ESTACION DE POLICIA PUNTO MAS CERCANO DE ENLACE	GL	4000																																										
7	Convertidor De Medios Transceiver Un 1 Hilo Gigabit (par)a+b CONVERSION DE FIBRA A UTP PAR POR PUNTO DE CAMARA. Con AUTOATENUADOR ALTA CALIDAD	PAR	40																																										
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTOS DESMONTAJE Y MONTAJES DE CAMARAS PTZ Y CAMARAS FIJAS EXISTENTES, REPARACION PUNTO ELECTRICO REEMPLAZO DEENLACE DE	GL	40																																										



AVISO DE CONVOCATORIA		
Código	Versión	Página 2 de 6

	FIBRA
4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el objeto a contratar, por tratarse de un contrato de prestación de servicios que incluye el suministro, y el presupuesto oficial, determinado de acuerdo a la consulta de precios del mercado, y por la cuantía a contratar se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, contratación de menor cuantía y el proceso de selección será el de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, y el proceso a seguir es el descrito por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5. Plazo de ejecución del contrato	Se establece como plazo de ejecución del contrato cuatro (4) meses.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la selección, los proponentes podrán presentar oferta hasta el día diez (10) de agosto de 2026 a las 10:00 am. Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, a través de la plataforma SECOP II, en el formato contenido en el Anexo oferta económica, acompañado de los demás anexos establecidos en el pliego de condiciones y de acuerdo con el procedimiento establecido en la plataforma SECOP II. El Proponente debe presentar su Oferta únicamente a través de la plataforma SECOP II. El orden de la presentación de los documentos de la Oferta debe corresponder al indicado en la presente sección. La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones. Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, el Municipio abrirá las ofertas en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes y publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas. La oferta económica, deberá estar en un sobre distinto, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico La Oferta debe contener la siguiente información: Información general y requisitos habilitantes La Oferta debe contener los Anexos del pliego, así como la información solicitada a continuación: a. Capacidad Jurídica En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas aquí, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un (1) año más. b. Experiencia El oferente singular o cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural debe adjuntar con la oferta el RUP y los demás documentos señalados en el numeral VI de este pliego de condiciones. c. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Para verificar este aspecto, el proponente singular o cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural, deben adjuntar el Certificado del RUP. d. Oferta Técnica El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo. El Proponente debe incluir en su Oferta la ficha técnica, en la cual debe incluir las marcas y especificaciones de cada ítem, las cuales serán verificadas por el Municipio en la etapa de evaluación y en caso de no corresponder a las condiciones fijadas por el Municipio se rechazará. e. Oferta Económica El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo. La oferta económica presentada en medio magnético se presentará para facilitar la verificación de especificaciones y valores. f. Ofertas Parciales Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, que deben ofrecer todos los bienes/servicios requeridas en el Anexo Técnico del presente pliego en forma completa. g. Validez de las Ofertas La Oferta debe tener una validez de 90 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad Estatal contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.



AVISO DE CONVOCATORIA		
Código	Versión	Página 3 de 6

	h. Reserva durante el proceso de evaluación Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento. El Municipio mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. El Municipio se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas, no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que se comuniquen los resultados del informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.
7. Valor estimado y su justificación:	El valor estimado del contrato es de CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS. M/CTE (\$52'065.600)
7.1. Disponibilidad Presupuestal	El Municipio de Cucunubá cuenta con la disponibilidad presupuesta No 2026000301 de fecha 5 DE JUNIO DE 2026. Expedido por la secretaria de hacienda.

8. CONSULTADO LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, EL PRESENTE PROCESO ESTA COBIJADO POR LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Sí	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
CAN	Sí	No	No	Sí

9. MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y 2.2.1.2.4.2.3, de la misma norma, modificado por el decreto 1860 de 2021 artículo 5, el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil



AVISO DE CONVOCATORIA		
Código	Versión	Página 4 de 6

dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes.

10. Requisitos o condiciones para participar:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Se verificará la capacidad jurídica, técnica, financiera de las ofertas presentadas, de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones.

Conforme a los criterios de habilitantes consagrados en el artículo 5 de la ley 1150 del año 2007, **EL MUNICIPIO** realizará la siguiente evaluación:

VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Se efectuará sobre los documentos de contenido jurídico objeto de evaluación señalados en el presente documento, de acuerdo con los criterios establecidos para cada uno de ellos. No tiene ponderación alguna, solamente se determinará la **HABILIDAD JURÍDICA**.

VERIFICACIÓN FINANCIERA.

La evaluación financiera de las propuestas, se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente, de acuerdo con las exigencias mínimas establecidas en el pliego de condiciones. No tiene ponderación alguna, solamente se determinará la **HABILIDAD FINANCIERA**.

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

Se efectuará sobre los documentos de contenido técnico y de experiencia objeto de evaluación señalados en el presente documento, de acuerdo con los criterios establecidos para cada uno de ellos. No tiene ponderación alguna, solamente se determinará la **HABILIDAD TÉCNICA**.

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La calificación de las propuestas se hará únicamente a las ofertas que hayan sido evaluadas como **“HÁBILES”** en las verificaciones jurídicas, técnicas, de experiencia, financieras y de personal.

El criterio que se tendrá en cuenta para seleccionar la oferta más favorable será.

La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.

Teniendo en cuenta que el proceso que se tramitará será una selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido.

Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
FACTOR ECONÓMICO	50
FACTOR DE CALIDAD	30
PREFERENCIA DE OFERTA DE SERVICIOS DE MIPYMES	0.25
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	19.5
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25
TOTAL	100





AVISO DE CONVOCATORIA		
Código	Versión	Página 5 de 6

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	15/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	15/07/2026 al 23/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Observaciones por parte de los proponentes	15/07/2026 al 23/07/2026	Comunicación escrita SECOP II
Solicitudes por parte de los proponentes de limitar el proceso a Mipymes colombianas (1 día hábil antes de la publicación de la Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección)	15/07/2026 al 24/07/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones	24/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	27/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Manifestación de Interés	28/07/2026 al 30/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Consolidación de oferentes en caso de existir más de 10 manifestaciones de interés	31/07/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 03/08/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	04/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Fecha límite para expedición de adendas.	05/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	10/08/2026 hasta las 10:00 AM	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	10/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Evaluación de las de las Ofertas	Del 10/08/2026 al 12/08/2026	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	12/08/2026	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y Subsanan requisitos habilitantes	12/08/2026 al 14/08/2026	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las Ofertas y requisitos habilitantes	18/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	19/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	20/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II



AVISO DE CONVOCATORIA		
Código	Versión	Página 6 de 6

Firma del Contrato	21/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Entrega de pólizas por parte del adjudicatario	HASTA 24/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Aprobación de garantías	25/08/2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación en la plataforma del SECOP II, con el número del proceso SAMC-014-2026

La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a los indicados en este documento o en el pliego del presente proceso.

ORIGINAL FIRMADO

MARIO ALEXANDER BELLO VELASQUEZ
Alcalde Municipal